ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2020 PARA LA "PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO) PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID Nº 373952

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 14 días del mes de febrero del año dos mil veinte, en el Salón de Actos de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia esq. Ytororó, siendo las 08:00 horas, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado a **LPN N° 01/2020 PARA LA "PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO) PLURIANUAL – AD REFERENDUM"**, con la presencia del **Lic. Cristian Aldama Benítez**, Director de la U.O.C., **Lic. Líder Martínez Arias** y **Lic. C.P. Sonia Bernal** Asistentes de U.O.C., la **Lic. Nancy Coronel de Britez** y representantes de las empresas oferentes.----------

Presentaron sus ofertas a este concurso, las siguientes empresas:

1. **LA PARRILLA DE CHARLOT** , representada para este acto por Lorenzo Giménez con C.I. N° 4346449, **Correo Electrónico: nestor.charlot@hotmail.com**
2. **CONSORCIO GIRASOL ESSA**, representada para este acto por César Rodrigo Leiva Álvarez con C.I. N° 4097982, **Correo Electrónico: essaeventosyservicios@oultlook.es**
3. **INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE**, representada para este acto por Héctor David Báez Blanco con C.I. N° 3976355, **Correo Electrónico: campoverde1970@gmail.com**

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en el sobre, por los miembros presentes del Comité.----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA:

A) CONSORCIO GIRASOL ESSA

DOCUMENTOS	SI	NO
Formulario de Oferta	X	
Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

LOTE	Total
Lote N°1	11.269.266.000
Lote N°2	11.583.120.000

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de Guaraníes: Lote Nº 1 (guaraníes once mil doscientos sesenta y nueve millones doscientos sesenta y seis mil); Lote Nº 2 (guaraníes once mil quinientos ochenta y tres millones ciento veinte mil).-

Nestor F. López Paniagua
Ruc: 3566039 - 2

Girasol S.A.
Ruc: 80065884-1

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
De Rodolfo Méndez González
Ruc: 1.364.648 - 6 Tel.: 0521 201 222
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Sonia B. Bernal

Lic. Líder J. Martínez A.
Asistente U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Nanci Raquel Coronel de Britez
Secretaria de Educación
Gobernación de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

B) INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE

DOCUMENTOS	SI	NO
Formulario de Oferta	X	
Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

LOTE	Total
Lote N°1	12.400.092.000
Lote N°2	NO COTIZA

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de Guaraníes: Lote N° 1: (guaraníes doce mil cuatrocientos millones noventa y dos mil).-

C) LA PARRILLA DE CHARLOT

DOCUMENTOS	SI	NO
Formulario de Oferta	X	
Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

LOTE	Total
Lote N°1	NO COTIZA
Lote N°2	12.730.410.000

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de Guaraníes: Lote N° 2 (guaraníes doce mil setecientos treinta millones cuatrocientos diez mil).

Observaciones:

1. El Representante de la empresa Consorcio Girasol ESSA manifiesta cuanto sigue:

Por la empresa Ingenio de Alimentos Campo Verde

- en la preparación del menú Crema indica agregar ramitas de canela y no especifica el certificado de origen de ese ingrediente.
- Que los documentos que deben ser copias autenticadas no se encuentran autenticadas.
- Que la sal yodada presenta como producto importado pero en el RSPA tiene origen Paraguayo.

Por la Parrilla de Charlot

- Presenta Furgón con Chapa OBL842, NO ES CAMIÓN.
- Camión con Chapa HBJ704 no presenta registro de SENAVE.

2. El representante de la empresa Ingenio de Alimentos Campo Verde manifiesta cuanto sigue:

Por la Empresa Consorcio Girasol ESSA

- cotiza a fojas 4 de su oferta su precio en decimales lo cual conforme a la ley de Presupuesto General de la Nación, Ley 2051 y el artículo 47 del Decreto 2992/19 está prohibido.

Nestor F. Lopez Paniagua
Ruc: 3566039-2

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
De Rodolfo Méndez González
Ruc: 1.364.648 - 6 Tel.: 0521 201 222
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lider J. Martínez A.
Asistente U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Nancy Raquel Coronel de Báez
Secretaria de Educación
Gobernación de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Gobernación del V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

- No coincide la dirección descrita en el formulario de oferta foja 2 con la patente comercial de fojas 47 y 53 por tanto solicitamos que la misma sea verificada y no sea aplicado el margen de preferencia estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones.
- La Adenda 3 de fecha 6 de febrero en su último párrafo establece que la convocante se reserva el derecho de rechazar la oferta de los oferentes ...han sido **sancionados y/o amonestados** por parte de la dncp por incumplimiento de contrato o por alguna infracción en contravención de la Ley 2051, **dentro de los últimos 3 años anteriores a la fecha de apertura.** En tal sentido por Resolución DNCP Nº 4314 de fecha 08 de noviembre de 2018 la empresa Girasol S.A fue amonestada por conducta antijurídica comprobada en el sumario por lo que solicitamos el rechazo de su oferta.
- En la oferta original obra copia de la póliza debiendo esta haber sido original, debiendo ser verificadas de fojas 14 al 17, siendo este documento sustancial.-

3. El representante de la empresa la Parrila de Charlot manifiesta cuanto sigue:

Por la empresa Consorcio Girasol ESSA.

- El Miembro del consorcio Girasol S.A ha sido sancionado por la DNCP según Resolución Nº 4314/18 no cumpliendo lo establecido en la Adenda 3 del presente llamado.
- El domicilio declarado por la empresa no coincide con la dirección de la constancia de RUC como tampoco de la patente municipal.
- El precio ofertado se encuentra por debajo del 30% del precio referencial.
- La póliza presentada en la carpeta original es copia debiendo ser la póliza original.
- El certificado de origen presentado por el Consorcio el miembro ESSA no presenta el certificado de Origen correspondiente.

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú y los representante de las empresas oferentes designados para la firma de la presente acta, en 6 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:53hs.----------

Lic. Lider J. Martínez A.
Asistente U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Nanci Raquel Coronel de Báez
Secretaria de Educación
Gobernación de Caaguazú

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Sonia D. Bernal

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

Nestor F. López Paniagua
RUC: 3566039 - 2

INGENIO DE ALIMENTOS "CAMPO VERDE"
De Rodolfo Méndez González
Ruc: 1.364.048 - 6 Tel.: 0521 201 222
Cnel. Oviedo - Paraguay